

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI: I SEMESTRE 2021

PERIODO DEL PEI: 2018 – 2024

SECTOR: Economía y Finanzas

PLIEGO: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

UNIDAD EJECUTORA: UE001273 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

FECHA: 04 de noviembre de 2021

Resumen ejecutivo

El presente documento contiene información de los resultados de las metas físicas y financieras del POI, al primer semestre del 2021, a cargo de la Unidad Ejecutora UE001273, la cual forma parte del pliego SUNAT.

Al primer semestre del 2021, la UE001273 cuenta con **97 AO con metas físicas mayores a cero**, con un cumplimiento del **100%**; y, con un avance de ejecución de las metas financieras de S/ 838 552 380,28, que representa el **41,0%** del POI modificado del año 2021.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

1.1 Modificaciones del POI

Durante el primer semestre del 2021, el POI de la UE001273 tuvo 4 modificaciones, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° A: Modificaciones del POI 2021 – I semestre 2021

Motivo	Tipo de modificación del POI	Resolución de Superintendencia de modificación	Fecha de RS
Aprobación del DOFP en el año 2020.	Esta modificación se efectuó por la transferencia de 3 IOARR identificadas con código único de inversiones N° 2392678; 2424025 y 2474049 de la UE001273 a la UE001340, para las cuales se generó una nueva codificación de AO: AOI00134000146, AOI00134000147 y AOI00134000148.	Resolución de Superintendencia N° 000012-2021/SUNAT	26ENE2021
Incorporación de inversiones no previstas. Modificación de la programación de las metas físicas.	En esta modificación se registró: i) la incorporación en la UE001273 de 7 inversiones no previstas en la PMI 2021-2023; y, ii) la modificación de metas físicas de la AO de "Gestión de la conducción y orientación superior" en la UE001273.	Resolución de Superintendencia N° 000071-2021/SUNAT	20MAY2021
Exclusión de inversiones y modificación de metas financieras.	En esta modificación se registró lo siguiente: i) anulación de 1 AO de la UE001273 relacionada a la IOARR con código único de inversión N° 2424060; y, ii) modificación de metas financieras en 2 AO de la UE001273.	Resolución de Superintendencia N° 000083-2021/SUNAT	21JUN2021
Incorporación de inversiones	El registro de esta modificación fue realizado antes del 30JUN2021 , el cual incluyó la incorporación de 1 AO en la UE001273 relacionada a la inversión N° 2516932 por incorporación en la PMI 2021-2023.	Resolución de Superintendencia N° 000097-2021/SUNAT	15JUL2021

Fuente y Elaboración: GPCG

1.2 Evaluación del cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Respecto al avance de la ejecución del POI modificado, la UE001273 cuenta con **97 AO con meta física mayor a cero** durante el periodo de evaluación, las cuales alcanzaron un nivel de avance del 100% en su ejecución física al primer semestre de 2021.

Tabla N° B: Resultados de las metas físicas del POI de la UE001273 – I semestre 2021

OEI	Cantidad total de AO	Cantidad de AO medidas	Cantidad de AO cumplidas	Nivel de avance
OEI.01	77	65	65	100%
OEI.02	8	8	8	100%
OEI.03	5	5	5	100%
OEI.04	17	17	17	100%
OEI.05	2	2	2	100%
TOTAL	109	97	97	100%

Fuente: SIGA, Aplicativo Ceplan V.01

Elaboración: GPCG

Cabe señalar, que según lo aprobado en el Programa Presupuestal de Fiscalización Aduanera, la AOI00127300053: Asignación de declaraciones a control físico y/o documentario, en importación para el consumo, alineada a la AEI.03.01, es de medición inversa, cuya meta es un valor máximo y su nivel de ejecución no debe superar dicho valor. En el aplicativo CEPLAN, esta actividad muestra un porcentaje de avance de 67% y anual de 33%, cuando lo correcto es de 148,1% para el primer semestre y 296,0% para el anual.

De otro lado, durante el primer semestre la UE001273 ha registrado una ejecución financiera de S/ 838 552 380,28, lo que representa un avance de 41,0%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° C: Ejecución financiera del POI de la UE001273 – I semestre 2021

Unidad Ejecutora	Meta financiera anual	Ejecución financiera – I semestre	Nivel de avance
UE001273	2 044 728 394,00	838 552 380,28	41,0%

Fuente: INFIF

Elaboración: GPCG

Respecto a la meta financiera anual, se precisa que esta considera el importe asignado a la AO de la INI, incorporada en el POI a inicios del mes de julio, dicha inclusión no implicó la modificación en el POI financiero total. Motivo por el cual, en el reporte de seguimiento al primer semestre, generado desde el aplicativo CEPLAN y publicado a fines de julio, no figura esta AO.

Con relación al nivel de avance financiero del POI, durante el primer semestre se presentaron algunas dificultades en su ejecución, dado que durante los primeros meses del año se mantuvieron restricciones relacionadas al horario (inmovilización social), **por el estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Gobierno**, que impidieron desarrollar con normalidad las actividades operativas de la entidad.

De otro lado, cabe señalar que las diferencias en la operatividad y reglas de los sistemas administrativos de Presupuesto y de Planeamiento generaron: a) diferencias entre el PIM y las metas financieras del POI, debido a que existen modificaciones presupuestarias que no afectan la programación de metas físicas de las AO e Inversiones; y, b) diferencias en la medición financiera del POI. Tal es el caso de la incorporación de Saldo de Balance del año 2020 al presupuesto 2021 por S/ 1 892 463, aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 000047-2021/SUNAT, que no fue incluido¹ en el POI 2021 de la UE 001273, pero sí se consideró en la ejecución financiera del mes de mayo de la AOI00127300001 Gestión de la Conducción y Orientación Superior². Por ello, es recomendable que se revisen las reglas acerca de las modificaciones del POI durante su

¹ De acuerdo con lo indicado por Fátima Amoretti, especialista de CEPLAN, mediante correo electrónico del 29MAR2021.

² Mediante Resolución de Superintendencia N° 00062-2021/SUNAT del 03MAY2021 se autorizó la transferencia financiera del Pliego SUNAT, Unidad Ejecutora SUNAT por el importe de S/1 892 462,04 a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ejecución; y, se evalúe la flexibilidad que se requiere para atender la lógica y agilidad de los movimientos presupuestarios.

1.3 Medida adoptada para el cumplimiento de las metas

Como parte del seguimiento del POI, se emiten alertas mensuales dirigidas a las unidades de organización responsables de las actividades operativas con metas físicas programadas en el periodo.

1.4 Medida para la mejora continua

Continuar las coordinaciones con la INFIF para el ajuste de las metas financieras cuando se requiera modificar el POI.

2. Conclusiones

- Se ha cumplido al 100% las metas físicas de las AO del POI 2021 de la UE001273, al primer semestre 2021.
- Se alcanzó una ejecución financiera de S/ 838 552 380,28, lo que representa un avance del 41,0%, al primer semestre.

3. Recomendaciones

- Continuar aplicando los mecanismos desarrollados para el proceso de seguimiento y evaluación en el marco del POI.
- Continuar con las coordinaciones permanentes con la INFIF, con el fin de reportar el seguimiento financiero del POI alineado a las metas financieras.
- Revisar la definición y metodología de la actividad operativa AOI00127300053 Asignación de declaraciones a control físico y/o documentario, en importación para el consumo del Programa Presupuestal de Fiscalización Aduanera.
- Al CEPLAN, se analice la casuística expuesta, especialmente en lo relacionado a las diferencias entre el PIM y las metas financieras del POI.

4. Anexo

En la siguiente ruta se encuentra publicado el Reporte de Seguimiento del POI del I semestre del 2021:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/poi/seguimientoEvaluacion-poi/2021/reporteSeguimiento-poi-ISem.pdf>

SIGLAS

AEI	Acción Estratégica Institucional
AO	Actividad Operativa
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DOFP	Documento de Organización y Funciones Provisional
GPCG	Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión
INI	Intendencia Nacional de Impugnaciones
IOARR	Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
SIGA	Sistema Integrado de Gestión y Administración
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria